

## Calendario de vigilancia:



Principalmente entre nascencia y ahijado. Especialmente en parcelas o rodales con daños en la campaña anterior.

## Medidas preventivas:

- No sembrar cereal tras pradera plurianual
- Rotar el cereal con cultivos poco atractivos, evitando la siembra del cereal cuando la parcela salga de una situación de pradera.
- Laboreo en verano o durante el invierno, exponiendo las larvas a condiciones externas duras, poco adecuadas para ellas.
- Procurar evitar la presencia de malas hierbas y otoñada durante el periodo entre cultivos.

## Umbral de tratamiento para lucha química:

- No se ha establecido por el momento un umbral de tratamiento. En cualquier caso, se recomiendan tratamientos aplicados en el suelo antes de la siembra y/o el tratamiento de semilla.
- Utilizar únicamente productos autorizados e inscritos en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios. Consultar el Registro antes de cualquier aplicación:

<http://www.mapama.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/registro/menu.asp>

## PLAN DIRECTOR DE LUCHA CONTRA PLAGAS AGRÍCOLAS EN CASTILLA Y LEÓN (Acuerdo 53/2009, de 14 de mayo, de la Junta de Castilla y León)

El Plan Director constituye una estrategia de apoyo directo al agricultor por parte de la Junta de Castilla y León, acorde con un modelo sostenible de la producción y del medio ambiente. Con esta ficha se persigue contribuir a un mejor conocimiento de las plagas y enfermedades y de las posibles medidas a considerar dentro de un marco de lucha integrada.

**PARA CUALQUIER DUDA O NECESIDAD DE ASESORÍA, Ponerse en contacto con:**

Secciones de Sanidad y Producción Vegetal de los Servicios Territoriales de Agricultura y Ganadería,  
Secciones Agrarias Comarcales, Unidades de Desarrollo Agrario y/o Área de Plagas del ITACyL.

## GUSANO DE ALAMBRE (*Agriotes sp.*)



## AGENTE CAUSAL:

Coleóptero de la familia Elateridae.

Son varias las especies las que pueden ocasionar problemas agrícolas, existiendo variabilidad morfológica entre ellas, si bien pueden describirse como:

### Adultos:

- ✓ Coleóptero de consistencia dura, cuerpo castaño o negro y protórax alargado. Presenta pubescencia de tonalidad castaña.
- ✓ Longitud de 3 a 15 mm.
- ✓ Antenas de color castaño, con el segundo artejo de la antena más largo que el tercero



Adultos



### Puesta:

- ✓ Unos 200 huevos, aislados o en grupos de 5 a 6, a 20-60 mm de profundidad, cerca de la raíz de las plantas.



Larvas

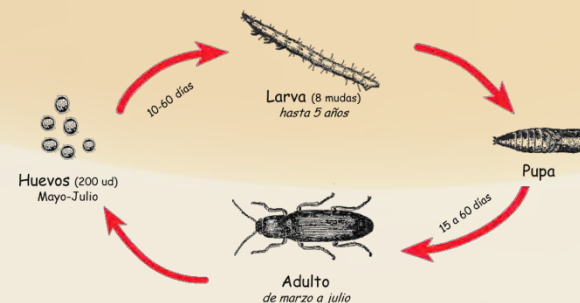
### Larva:

- ✓ Presenta hasta 8 estadios larvarios.
- ✓ Alargadas y cilíndricas, con tegumento coriáceo amarillento.
- ✓ Tienen tres pares de patas poco desarrolladas.



## CICLO, SÍNTOMAS Y DAÑOS

- ✓ Plaga polífaga que afecta a números cultivos



- ✓ Los adultos pueden aparecer sobre el mes de marzo, y permanecen enterrados casi todo el tiempo. Realizan la puesta, preferiblemente en suelos húmedos, entre mayo y julio. Tras periodos entre 10 y 60 días, dependiendo las condiciones, nacen las larvas, que completan su desarrollo entre cuatro y cinco años, tras los que pupan en primavera dando origen a un nuevo ciclo.
- ✓ Las larvas son las que mayor daño producen ya que se alimentan de raíces, semillas, tubérculos o plantas recién germinadas.



Orificios de entrada y salida



Parcela de cereal afectado

- ✓ Los principales daños son subterráneos, manifestándose, en el caso de los cereales, los síntomas en superficie por rodales con amarilleamientos de las hojas que pueden terminar muriendo.
- ✓ Las larvas se entierran mas profundamente en verano, como protección a las altas temperaturas y en busca de humedad. También en invierno, pues las larvas son sensibles a las heladas, especialmente en sus primeras fases.